ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN: **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO**
CLASE DE ASAMBLEA: extraordinaria
ACTA No.: **018-2026**

En el municipio de Santa Rosa, siendo las 16:00 horas del día 21 del mes de septiembre de 2026 en las oficinas de la Asociación Ciudad Futuro, estando reunidos la totalidad de los socios propietarios de las acciones en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, decidieron constituirse en asamblea extraordinaria de socios, sin previa convocatoria, pero válidamente conforme a la ley (código de Comercio Art. 182, segundo inciso).

ORDEN DEL DIA

1. verificación asistencia reglamentaria
2. lectura y aprobación agenda
3. autorización contratación vigencia 2026
4. proposiciones y varios.

DESARROLLO.

Se da inicio a la reunión a las 16 horas

1. VERIFICACION ASISTENCIA REGLAMENTARIA

SIMÓN VILLEGAS IBÁÑEZ
LINA VICTORIA IBÁÑEZ MENDEZ
ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ

2. LECTURA Y APROBACION AGENDA.

Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad VERIFICACION ASISTENCIA REGLAMENTARIA LECTURA Y APROBACION AGENDA AUTORIZACION PARA CONTRATACION PROPOSICIONES.

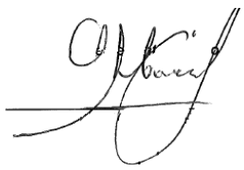
AUTORIZACION CONTRATACIÓN Nicolás Villegas Ibáñez representante legal de ASOCIACION CIUDAD FUTURO, solicita la autorización para realizar giros, negocios, propuestas y firmar contratos, para la vigencia de 2026, con las diferentes entidades Cooperación Internacional, orden nacional, departamental y municipal, por un valor de diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes 2026, por lo cual se aprueba la solicitud y se autoriza al representante legal la facultad para contratar y para ejercer lo enunciado.

3. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
   No se agota ningún otro tema propuesto al anterior.

Siendo las 17 horas, se da por terminada la reunión y se firma.



Lina victoria Ibáñez Méndez
C.C. No. 25.163.494 de Santa Rosa de Cabal
(Risaralda).



Andrés Ibáñez Méndez
Miembro Junta directiva.



Nicolás Villegas Ibáñez
C.C. No. 1.193.094.021